

# POR LA DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD

## Eje 1. Política Pública Educativa



### Por la Reforma Constitucional del Sistema General de Participaciones:

**+** Mejor alimentación escolar  
Dotación  
Cobertura  
Conectividad  
Inversión en infraestructura

Aumento recursos necesarios para las instituciones educativas preescolar de tres grados hasta la educación superior.

### Modificación parámetros de relación:

Estudiantes **X** Grupo Docente  
Docente Orientador  
Docente Directivo

Diferenciando niveles y modalidades educativas.



### Por el fortalecimiento del:

- ✓ Preescolar de tres grados
- ✓ Básica media especializada
- ✓ Técnica, Técnicos agrícolas
  - ✓ Escuelas normales
  - ✓ Jornadas nocturnas
- ✓ Educación rural, adultos, especial
- ✓ Etnoeducación.

### Jornada única con condiciones dignas previas:

Con sustentación pedagógica, gratuidad, autonomía Escolar, que atienda a las realidades de los contextos.

**Sin sobrecarga laboral para los docentes y docentes directivos.**

# LOS MAESTROS SOMOS PROFESIONALES

## Eje 2. Dignificación de la profesión docente.

Para ejercer nuestra labor de enseñanza diaria los docentes requerimos:

### El estatuto de la profesión docente

✓ La Comisión Tripartita debe avanzar para consensuar pronto el proyecto de ley que hará posible este nuevo estatuto.

### Salarios dignos

- ✓ Definición de los porcentajes y continuidad del proceso de nivelación salarial para los años 2020, 2021 y de manera progresiva en los años siguientes.
- ✓ Mejoramiento salarial de los docentes etnoeducadores en correspondencia a los títulos acreditados.

### No a la sobrecarga laboral

- ✓ Manual de funciones de docentes, orientadores y directivos en correspondencia con las funciones propias del cargo.
- ✓ Jornada laboral de seis horas de permanencia de los docentes en los establecimientos educativos, incluyendo el descanso pedagógico.
- ✓ Derogatoria de los nuevos protocolos para la evaluación de desempeño.

**Concurrencia de la Nación en el pago de deudas al Magisterio por diferentes conceptos laborales existentes en las entidades territoriales.**

### Formación docente

- ✓ Apoyo a la innovación pedagógica, producción académica, investigación educativa, estudio de posgrados y el otorgamiento de comisión de estudios remunerados.
- ✓ Garantizar el aspecto formativo de la ECDF, a través de la realización y financiación de los cursos.
- ✓ Claridad en los criterios para las homologaciones y convalidaciones de títulos de postgrado otorgados por universidades extranjeras.



### Derecho al trabajo

- ✓ Por el derecho al trabajo para los docentes provisionales en condiciones dignas y justas.
- ✓ Concertación y expedición de una nueva reglamentación del concurso de ingreso a la carrera docente.

### Derechos Prestacionales

- ✓ Aplicación de los principios de igualdad, progresividad, proporcionalidad y efectos salariales y prestacionales en los estímulos y las bonificaciones percibidas por los docentes.
- ✓ Extensión de la bonificación por servicios prestados al Magisterio.
- ✓ Reconocimiento y pago de las primas territoriales.

# POR LA SALUD COMO DERECHO

## Eje 3. Salud, prestaciones sociales y Fomag.



### Por salud digna para los docentes y sus familias.

- ✓ Garantías por parte del MEN y la Fiduprevisora en la prestación del servicio de salud.
- ✓ Cumplimiento puntual del pliego de condiciones y los contratos firmados.
- ✓ Definición del defensor del usuario.

### Por el respeto a un trabajo seguro.

- ✓ Implementación de la seguridad y salud en el trabajo para los docentes.
- ✓ Manual de calificación de enfermedad laboral actualizado (Decreto 1655 de 2015).

fecode  
Secretaría de Prensa



### Por la defensa del Fomag.

- ✓ Fortalecimiento financiero del Fomag, a partir del pago de la deuda pendiente de la nación y las entidades territoriales.

- ✓ Estudio que permita medir índice de morbilidad con perspectiva de género, para determinar enfermedades profesionales que afectan a los docentes y, en particular, a las maestras.

### Por el pago oportuno de las cesantías.



### Defensa de la hora de lactancia en la jornada laboral.

## POR LOS DERECHOS A LA VIDA, EL TRABAJO Y LA LIBERTAD SINDICAL DE LOS DOCENTES

### Eje 4

#### Por el derecho a la vida.

La reparación integral colectiva e individual a las víctimas del magisterio por el conflicto armado.

#### Por el derecho al ejercicio de la actividad sindical.

#### Por la escuela como territorio de paz.

#### Por la comunicación alternativa.

Asignar un espacio en los canales institucionales de televisión para emitir el programa oficial de Fecode: Encuentro.



## BIENESTAR DEL MAGISTERIO

### Eje 5



#### Por el deporte, la cultura y la integración del Magisterio

Asegurar con más recursos los juegos deportivos, con nuevas disciplinas deportivas, y el **Encuentro Nacional Cultural y Folclórico**.

#### Por vivienda digna.

Y los demás estímulos contemplados en la Ley General de la Educación.



### Eje 6

## POR EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS ACUERDOS PACTADOS